

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-09-19), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:57:09, Duración: 00:07:48 Precio \$194,355.00

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", CONDUCTOR: ¡Señora, señora, no estén magullando!

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: En la capirucha con... Mira, hasta lo vestí para que nos pusiéramos...

FERNANDO ABREGO: A ver, primero tiene, usted... Su lugar es allá.

FERNANDA TAPIA: Bueno tiene razón porque apesto a cebolla.

FERNANDO ABREGO: ¿Cómo estás Mao?

Avísame si la señora... Mira, con que me hagas así de lejitos, yo ya entendí lo que tiene que ser. Así.

FERNANDA TAPIA: ¡Así, cállate!

¿Oye, no le llega hasta allá el tlayudazo? ¡Qué pena, qué pena total!

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: No, no, está perfecto, ya hasta me dio hambre.

FERNANDO ABREGO: Ya tiene más hambre, el Mao.

FERNANDA TAPIA: ¡Ay, dios! Oiga, pero se viene lo bueno.

MAURICIO HUESCA: Se viene lo bueno, mi querida Fer.

FERNANDA TAPIA: Se viene la machaca, la telenovela.

FERNANDO ABREGO: Para diputados, para concejales, bueno, harta, harta cosa, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Pues se van a venir cerca de 204, más de 204 cargos de elección popular que vamos a elegir y para esto pues va a haber pues unos, multiplíquenle por el número de partidos políticos, este número de cargos más las candidaturas independientes, entonces...

FERNANDO ABREGO: Pero querías chambear.

MAURICIO HUESCA: Con mucho ánimo y mucho entusiasmo para la ciudad, mi querido "Charro".

Entonces...

FERNANDA TAPIA: ¿Y entonces qué pasa, a ver?

MAURICIO HUESCA: En este proceso, mi querida Fer, y bueno, pues vamos a tener ya el registro de candidaturas.

Quiero comentarles que tenemos novedades, ya había comentado que estamos incorporando obligaciones para los partidos políticos y es que, como saben, pues hay muchos grupos que les denominan grupos de atención prioritaria que son grupos aventa... desaventajados, grupos que tienen cierta discriminación.

FERNANDA TAPIA: En situación de vulnerabilidad.

MAURICIO HUESCA: En situación de vulnerabilidad que son oprimidos y que muy pocas veces tienen una posibilidad de levantar la voz.

FERNANDO ABREGO: ¿Cómo les llaman?

MAURICIO HUESCA: Grupos de atención prioritaria o grupos en situación de vulnerabilidad.

Entonces estos grupos, ya tenemos identificados al menos seis grupos distintos que vienen desde personas con discapacidad, afrodescendientes, personas que se autodescriben como indígenas, personas que, jóvenes también, desde luego, y los cuales estamos tratando de incorporarlos en una, en los lineamientos para que los partidos políticos tengan la obligación de registrar, por lo menos, una cuota de cada uno de estos grupos.

FERNANDA TAPIA: Exacto, ni modo, ¡eh!, cuota obligatoria hasta que esto ya sea una realidad totalmente normalizada.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

FERNANDO ABREGO: ¿Ahora, cómo le hacemos para que no pase lo que sucedió?

FERNANDA TAPIA: Con “las Juanitas”.

FERNANDO ABREGO: Eso.

FERNANDA TAPIA: Hasta que agarramos onda con las mujeres.

MAURICIO HUESCA: Lo que vamos a hacer primero, es de los jóvenes tienen una cuota de siete, de 11 en total por mayoría relativa y representación proporcional, pero de los, de los, digamos, de 33 y 66 diputados, 11 personas tienen que ser jóvenes. Esto lo vamos a revisar contra Acta de Nacimiento.

FERNANDA TAPIA: Es decir, antes de 29 años de edad, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Exactamente y lo otro grupo de las personas con discapacidad, nosotros vamos a pedirles que nos extiendan una constancia médica en la cual se asegure que sí hay una, alguna discapacidad y no puede ser una discapacidad temporal, tiene que ser una discapacidad permanente, es decir, no vale de que “oye pues tengo, usé”, cómo se llama, “me fracturé el pie y tengo una...”.

FERNANDA TAPIA: ¿Lentes cuentan?

MAURICIO HUESCA: Tiene que ser una discapacidad, más bien, pues que genere pues una, una situación de opresión, digamos, sí efectivamente la discapacidad visual podría ser o tener...

FERNANDA TAPIA: Pero tendría que ser así, cómo le llaman, vista disminuida.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, una situación que sí, que sí representa la agenda política que puedan impulsar las personas con discapacidad.

FERNANDO ABREGO: ¿Y cómo le van a hacer con el género?

MAURICIO HUESCA: ¡Ah! Con el género, bueno, pues primero pues tenemos una función...

FERNANDA TAPIA: De esos 11 pues tendría que estar mitad y mitad, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Habría, habría que tener, bueno, sí, exactamente, 11, tendría que ser cinco mujeres o cinco hombres y cinco mujeres.

FERNANDO ABREGO: Cinco mujeres, cinco hombres y un trans.

FERNANDA TAPIA: 'Pérate (SIC) y cuánto LGBT y cuánto, porque es todo eso que se incluye, cuántas personas de origen indígena ¿Cuántas? Todos tendrían que estar ahí.

MAURICIO HUESCA: Tenemos que incorporar, la meta es incorporar al menos una persona de cada grupo de atención proletaria, una persona indígena, una persona de la diversidad sexual y de género, ahí pues cuál persona, qué género, puede ser un gay, transexual, transvesti, intersexual...

FERNANDA TAPIA: Lesbiana, lo que se pide.

MAURICIO HUESCA: Lesbiana, exactamente. Entonces, ellas y ellos van a ponerse de acuerdo en los partidos políticos también y, bueno, pues lo que queremos hacer también...

FERNANDA TAPIA: O subgénero que ahora también.

MAURICIO HUESCA: Sí, subgénero también o binario, no binario, exacto, como ya también hay algunas expresiones de género así de esta naturaleza, entonces lo que vamos a hacer es someter a la opinión pública que en los partidos políticos por partido político sometieron estas candidaturas y de esa manera pues también que haya una suerte de objeción, "Charro", porque pues como bien dice luego se presta el fraude a la ley y ponen a un cachirul de una persona que dicen...

FERNANDO ABREGO: "Es que yo me creo, yo me asumo como".

FERNANDA TAPIA: No, al rato va a llegar como el que pide limosna, ¿no?, en silla de ruedas y saliéndose se pone de pie.

FERNANDO ABREGO: Ahora y perdón por hacer esta pregunta, pero hay partidos que no están de acuerdo con la política de género ¿A eso se les fuerza?

MAURICIO HUESCA: Forzosamente tienen que tener una cuota, sí.

FERNANDA TAPIA: ¿Es reglamento?

MAURICIO HUESCA: Es un reglamento constitucional y eso, entonces, en caso de que no registren una candidatura en estos términos, esto viene lo bueno, se les cancela la posibilidad de poder registrar candidaturas.

FERNANDA TAPIA: Yo hasta pediría eso pa' (SIC) todos los anuncios comerciales, series, películas, programas de televisión, que cumplieran con cuotas de este tipo, que reflejaran la realidad del país, ¿no?

MAURICIO HUESCA: La realidad de todo el país, sí, pues somos un mosaico finalmente y como mosaico tenemos que incluir todas las... Exactamente, mi querido.

FERNANDA TAPIA: Así, mire, el mosaico, ¡qué bonito!

Oye, ahora, a nosotros los de a patín, qué nos toca, revisar que cumplan eso y luego pues también hay que empezar a estudiar a los que andan postulando porque luego no sabiendo ni por qué a alacrán está uno votando, ¡eh!

MAURICIO HUESCA: Una de las cosas fundamentales en este proceso electoral es el voto informado, querida Fer. Entonces para esto vamos a alojar quién es tu candidato, quién es quién, vamos a tener un portal y vamos a tener la imagen, la agenda política y cuál es la representación que tiene.

FERNANDA TAPIA: Sí pero también googléle porque luego hay cosas que no vienen ahí y luego están también las chicas que hacen el estudio morado, que es si deben pensión alimentaria.

MAURICIO HUESCA: Esa es otra.

FERNANDA TAPIA: Si han sido acusados de agresores, pero no lo tomaron en cuenta, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Tenemos esta política también de Tres de Tres, en la cual si una persona es registrada candidata y tiene y vamos a hacer investigación, Fer y “Charro”, si no es deudor alimentario, si es violentador, si fue agresor sexual, si tiene una denuncia comprobada de violencia política por razón de género, digamos que estas tres razones lo excluyen de la candidatura por completo, entonces pues ya no lo van a poder registrar.

¿Qué pasa si un partido se aferra? Nuevamente pierde la posibilidad de registrar esa carga de elección popular.

Entonces si estamos poniendo candados importantes para que la ciudadanía tenga una representación al seno del congreso, de las concejalías y desde luego de las alcaldías.

FERNANDA TAPIA: ¿Ahora, cuándo carambas ya tiene que haber candidatos o, sea, de qué y pa’ (SIC) cuándo? O sea, porque ahorita todo mundo se llama a quién sabe qué y que empiece la precampaña ¿Cuándo ya sabemos qué onda?

FERNANDO ABREGO: ¿Y cómo es la onda de los candidatos sin partido?

MAURICIO HUESCA: Los candidatos ya empiezan a, digamos a registrarse a partir de abril, entonces en abril ya empezamos con todo.

FERNANDA TAPIA: Hasta abril.

MAURICIO HUESCA: Hasta abril tenemos ya noticias.

FERNANDA TAPIA: Tienes un poquito más de tiempo pa’ (SIC) investigar.

FERNANDO ABREGO: ¡No manche!

MAURICIO HUESCA: Bueno, pero son 90 días de campaña, Fer, entonces tienes, cuando ya tengamos registrado candidatos tenemos 90 días de campañas que nos van a estar también la espotiza, como dicen y trataremos de regular también pues todo el tema de la ciudad para que no haya tanta contaminación visual.

FERNANDA TAPIA: ¿Oye, es legal que algunos vecinos se junten y digan “yo no quiero pendones en los postes de mi colonia”? Y van con unos palitos con navaja y bajan todo este tipo de propaganda.

MAURICIO HUESCA: Es legal, digamos siempre y cuando, pues estén realmente en un lugar prohibido. No

pueden en equipamiento urbano, es decir en postes, no pueden en áreas verdes.

FERNANDO ABREGO: ¿No pueden quitarlos o no pueden?

MAURICIO HUESCA: No pueden colocarlo en estos lugares.

FERNANDA TAPIA: ¿A ver, no pueden colocar en postes, en qué más?

MAURICIO HUESCA: En equipamiento urbano.

FERNANDA TAPIA: ¿Qué es, como en los parabuses?

MAURICIO HUESCA: Parabuses, postes de luz, los puentes, en puentes peatonales no pueden hacer eso.

Si pintan bardas tiene que tener la autorización del propietario y tiene que ser también regulado por el instituto para que sea equitativo.

FERNANDA TAPIA: No ¿Sabes qué? 'Horita, 'horita (SIC), ya me vas a explicar más adelante porque lo vamos a correr con los vecinos.

Compañero, sus redes.

MAURICIO HUESCA: Pues nos pueden encontrar en Facebook, Twitter e Instagram, con @IECM y a mí en Twitter con el @MauricioHuesca.

MAR